Fecha de emisión: 28/07/2020

Emprendimientos Santiago

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Cambyreta, 28 de Julio del 2020

ID No.: 374.762

A: MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 374.762, para el suministro de Ripio, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **5.621.600 (cinco millones seiscientos veinte y un mil seiscientos)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de julio de 2021

Nombre: Esteban Eduardo Hrycan Savchuk

En calidad de Proveedor

Emprendimientos Santiago
Esteban Eduardo Hrycan
Cambyretá - Itapúa Py.-

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Emprendimientos Santiago.

Avda. La Paz c/ Ruta 14 – B° Las Carmelitas - Cambyretá - Paraguay
Tel/Fax: (595) 71 200727- empsantiago@hotmail.com / hrycan.esteban@gmail.com